

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 17 de junio de 2016, de la Secretaría General del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, de notificación en procedimientos de cancelación de inscripción en el Registro General de Agentes Estadísticos de Andalucía.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se procede a notificar a los interesados el Acuerdo de Inicio de Cancelación de la Inscripción en el Registro General de Agentes Estadísticos de Andalucía, concediéndoles un plazo de 10 días para formular alegaciones, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOE. Para el conocimiento íntegro del acto podrán personarse en la sede del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, sita en Avda. Leonardo da Vinci, núm. 21, Pabellón de Nueva Zelanda, de Sevilla.

Interesado	Identificador	Número de expediente	Acto notificado
Ana Isabel Barragán Romero	52695827K	087/2016/01109	Acuerdo de Inicio de Cancelación
Octavian Scarlatachi	X8345811P	132/2016/01154	Acuerdo de Inicio de Cancelación
Isabel Aroca Morillo	43219039S	184/2016/01205	Acuerdo de Inicio de Cancelación
Ana Caracuel Pérez	49028615K	086/2016/01108	Resolución de Cancelación
Rosalía Antonia de la Rosa García	75719388F	095/2016/01117	Resolución de Cancelación
Nuria Gomar González	48978608Q	109/2016/01131	Resolución de Cancelación
Gonzalo Gómez Gázquez	45588015Z	112/2016/01134	Resolución de Cancelación
Melissa Ramos Cerdán	25735597T	125/2016/01147	Resolución de Cancelación
José M. ^a Jurado Medina	26247709V	139/2016/01161	Resolución de Cancelación
Elena Marín Causin	44053659B	143/2016/01165	Resolución de Cancelación
Juan Antonio Pérez Peña	45806382L	154/2016/01176	Resolución de Cancelación
M. ^a del Rocío Velasco Nocete	30990624X	166/2016/01188	Resolución de Cancelación

Sevilla, 17 de junio de 2016.- La Secretaria General, María Dolores Contreras Aguilar.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»